

SINTESIS DEL INFORME UNE 53956 **PARA PISCINAS PRFV MULTIFORMA**

TRAZADO DE LA PISCINA - Se traza la piscina en la parcela respetando las normas de la comunidad o Municipio, datos que aportará la propiedad.

EXCAVACIÓN - Se realiza excediendo en 60 cms. en sus ejes, ejemplo: para una piscina de 9,00 x 4,00 (medidas interiores) debe realizarse una excavación de 9,60 x 4,60. Se recomienda que la piscina quede 10 cms. aprox. por encima del nivel del suelo, para ello se debe realizar la excavación con las profundidades y pendiente de cada modelo.

SOLERA - Para terrenos duros y coherentes se realizará en hormigón de limpieza (resistencia mínima H-125 o similar) armado. Para terrenos deficientes o de dudosa consistencia se recurrirá a una dirección facultativa.

Debe estar nivelada en su eje transversal y conforme a la pendiente en su eje longitudinal, y debe ser maestreada y completamente lisa en la superficie de apoyo del vaso.

DESCARGA Y FIJACIÓN - Se descarga el vaso ajustando su posición en la solera, y se colocan los tornapuntas hormigonando la placa de soporte. El ángulo mínimo de fijación de los tornapuntas al fondo debe ser de 12°.

El constructor controlará que no quede ninguna piedra ni material sobresaliente entre la solera y el fondo del vaso.

RELLENO - Se cierra con mortero el radio inferior de los paramentos verticales (paredes) en todo el perímetro, con esto se pretende evitar que entre arena o piedras entre la solera y el fondo del vaso. El relleno se realiza mezclando 25 Kg. de cemento por m³ de arena tamizada. Se comienza el llenado del vaso y cuando el nivel de agua alcanza 30 cms. se empieza a rellenar el perímetro con la mezcla indicada, compactando y humedeciendo, teniendo el nivel de agua de la piscina siempre 30 cms. por encima del nivel de relleno. Se deberá evitar que alrededor del vaso haya terrenos que permitan la filtración de agua en dirección a las paredes de la piscina y con ello el movimiento del relleno.

CORONACIÓN - Se construye un cinturón a la piscina con bloques de 20 x 40. Se aplica una solera de aprox. 5 cms. de hormigón con una armadura de pequeño calibre, y luego se presentan las piedras de la coronación para determinar las juntas y su posición exacta. La piedra se recibe con mortero.

POZO TESTIGO - Se debe instalar un registro que permita determinar la existencia y el nivel de agua en el perímetro de la piscina, así como la extracción de la misma en caso necesario. Se aconseja un diámetro de 200 mm.

FOCOS - En el caso de suministro de focos, la instalación eléctrica debe realizarla un instalador autorizado colocando las protecciones necesarias según normativa eléctrica. La caja de conexiones que viene con el foco, el constructor debe colocarla siguiendo la normativa M.E.B.T. 028, la cual indica que debe ir colocado a 1,20 m. de distancia de la piscina y 20 cms. por encima del nivel de la misma.

NOTA: - Se recurrirá a dirección facultativa para tomar las precauciones necesarias en el caso de:

- Terrenos de relleno, arenosos, arcillosos o en general poco consistentes.
- Instalaciones elevadas.
- Cualquier otro tipo de instalación con peculiaridades especiales.